

FORJAR AMBIENTES HUMANOS: UN RETO PARA LA EDUCACION AMBIENTAL

María Cristina Franco Arbeláez *

*A*ntes de ser humano se encontraba rodeado de una naturaleza abundante, hasta el punto de ser amenazadora por su inmensidad: toda victoria era una victoria sobre la naturaleza. Toda ciencia se ha basado en la oposición entre el hombre y la naturaleza, el progreso del hombre era ir dominando poco a poco una naturaleza infinita. En la actualidad hemos llegado al momento del mundo infinito. El progreso ya no es forzosamente compatible con la vida; no tenemos más derecho a la lógica del infinito. (Boutros Boutros Ghali, 1992 Discurso inaugural en la "Cumbre de la Tierra", Río de Janeiro.)

La naturaleza física (en griego *cosmos*), o mundo material en el que el hombre está inmerso, posee una dinámica de la cual forman parte los seres humanos. En épocas pasadas, esa naturaleza atemorizaba al hombre, quien se sentía totalmente impotente ante ella; hoy día, el hombre ha descubierto muchos secretos del mundo físico, ha desarrollado técnicas e instrumentos para dominarla y puede hacer uso de sus recursos. No obstante, no puede controlar totalmente algunos fenómenos que aún sigue desconociendo (climáticos, sísmicos y biológicos, entre otros) y ahora sufre las consecuencias negativas de la continua y exagerada explotación de los recursos bióticos y abióticos.

Es cierto que las condiciones naturales inciden sobre el hombre, la sociedad y la cultura, pero son también los hombres quienes deben con su naturaleza racional y su libertad, procurar entender la

dinámica natural global para controlar, a nivel de procesos sociales y pautas culturales, la intervención exagerada en ella.

En consecuencia, se debe optar personal y libremente por una ética ambiental que se practique tanto a nivel individual como a nivel familiar, a nivel social y en la naturaleza no intervenida. Para tal propósito, se hace necesario reflexionar sobre los conceptos de naturaleza, persona y cultura, así como en sus interrelaciones, pues todos ellos están inmersos en la perspectiva ambiental.

1. ¿QUÉ ES LA NATURALEZA Y CÓMO DEBE RELACIONARSE EL HOMBRE CON ELLA?

La naturaleza, en su sentido físico, hace referencia a los entes corpóreos, es sinónimo de "mun-

* Master of Arts, Portland State University y Magíster en Geografía, Convenio UPTC-IGAC. Actualmente, Vicedecana de la Facultad de Educación de la Universidad de La Sabana.

do físico”, tiene autonomía propia que implica total independencia de la intervención humana. El hombre puede intervenir en los procesos naturales, pero no puede modificar sus leyes; por tanto, las entidades naturales poseen un dinamismo propio, es decir, no son sujetos meramente pasivos a los que se añade el movimiento como algo externo; ellos poseen su propia actividad. En este sentido resulta cierto lo dicho por Francis Bacon citado por Mariano Artigas: «sólo podemos vencer la naturaleza obedeciéndola» (1991:25).

Sin embargo, no se puede obedecer ciegamente; el hombre con su capacidad de conocer ha reflexionado y organizado los conocimientos sobre saberes específicos. El resultado de esos conocimientos sobre la naturaleza como totalidad de lo existente, ha sido objeto particular de la disciplina conocida hoy con el nombre de Filosofía de la Naturaleza.

Esta rama de la filosofía se encarga de llegar a una comprensión profunda de la naturaleza en su sentido físico, porque su objeto formal es el “ente corpóreo”, estudiado dentro del concepto de la realidad total. A la Filosofía de la Naturaleza le interesan las causas de la realidad objetiva, hasta llegar a una causa primera del mundo material (Artigas y Sanguinetti, 1984), pero hoy son pocos los interesados en este tema. El mundo de hoy ha dejado de buscar las causas primeras, para comprobar las causas inmediatas de los fenómenos físicos.

La Ciencia Física, a diferencia de la Filosofía de la Naturaleza, estudia las propiedades de los entes corpóreos, las leyes de su dinámica, y las causas próximas o inmediatas de los fenómenos físicos. Los estudios científicos-experimentales se limitan a una perspectiva forzosamente parcial y ésta es la que generalmente más se divulga a través de la enseñanza formal, tanto secundaria como universitaria. Por esta razón, resulta errado decir que profesionales y científicos tengan hoy en día un conocimiento global y profundo del cosmos como totalidad.

La situación anterior se puede comprender atendiendo a factores históricos. El avance y a la vez la delimitación de los objetos de estudio de las ciencias físicas y las ciencias naturales, a partir del siglo XVI, motivado en primera instancia por la satisfacción de

necesidades económicas, sociales y políticas, ocultó a la mayoría de los hombres, con excepción de algunos filósofos, poetas y artistas, el panorama total de la naturaleza, su armonía y su dinamismo. La siguiente cita expresa de manera clara el paso de los estudios filosóficos al surgimiento y esplendor de la ciencia experimental, con fines prácticos y la exagerada confianza en la razón humana para llegar a conocer todos los fenómenos de la misma:

No es difícil suponer el supuesto social que posibilitó un cambio filosófico: se trata de la conciliación decidida de nuevas riquezas directamente vinculadas con el trabajo, y –por tanto– del surgimiento de grupos cada vez más numerosos de científicos profundamente sensibles a los intereses de la producción y capaces de darse buena cuenta de la unidad indisoluble entre la práctica y la teoría. Fue precisamente el acto de confianza de Galileo en los productos de la industria de la artesanía, el que inició una de las revoluciones científicas más profundas. Frente a estas tareas prácticas de nada servían las concepciones generales de la naturaleza (Geymonat 1990: 35).

Como consecuencia de estos cambios, comenzó a surgir la Filosofía de la Ciencia mientras que la Filosofía de la Naturaleza, conocida en la Edad Media de cierto modo como Cosmología, perdía importancia. Hoy, al finalizar el Siglo XX, se hace necesario retornar a la comprensión del dinamismo natural del cosmos y de sus pautas ordenadoras; para ello conviene aproximarse al estudio de la Filosofía Natural como fundamento de todo quehacer científico y como parte del soporte conceptual que debe darse a los programas de educación ambiental. Este enfoque educativo buscará concientizar a las personas de su función irremplazable en el mantenimiento del orden universal, y para ello se requiere un abordaje filosófico de los macroprocesos y de la estructuración espacio-temporal de las entidades naturales. Según Artigas:

El entrelazamiento del dinamismo y la estructuración proporcionan una clave que resulta decisiva para conseguir una presentación fidedigna de la naturaleza.

A la luz de la ciencia actual lo que parece inerte es el resultado, el concepto de materia inerte que se utiliza para designar el ámbito de los no vivientes, porque fácilmente conduce a identificar la materia con un substrato pasivo; ella en realidad es el conjunto de entidades que se encuentran en estado de equilibrio (1991:31).

Las ideas anteriores deberían ser conocidas y analizadas por todos los futuros profesionales para entender la armonía universal. El desconocimiento que existe de estos principios básicos, cuya enseñanza parece haber sido olvidada cuando se estudian resultados de investigaciones de las ciencias físicas y naturales, ha conducido a catástrofes ambientales. Así, en el campo de la física nuclear, se han hecho investigaciones y experimentos atómicos con fines científicos en los fondos oceánicos profundos, sin reparar en las consecuencias negativas para los ecosistemas marinos; otro ejemplo, en el campo de la ingeniería, son las investigaciones que han requerido de excavaciones de gran extensión y profundidad para extraer hidrocarburos u otros minerales, sin que se hayan estudiado los efectos negativos que tal extracción puede llegar a producir en la naturaleza circundante. Reflexionando sobre estos casos, se observa que en muchas oportunidades se ha irrespetado la vida y los factores abióticos que la propician, llegando incluso a atentar contra los seres humanos, cuando ellos se constituyen en obstáculo para obtener beneficios económicos.

El daño que el hombre ha causado exige acciones educativas que dignifiquen sus actividades, en función del destino común de la humanidad. Se requerirá de largos períodos geológicos para que la naturaleza recupere, al menos en parte, el equilibrio de algunos de sus procesos. No obstante, la responsabilidad del actuar humano exige luchar para conservar, cuidar y mantener los recursos que aún nos quedan y para asegurar el porvenir de las próximas generaciones.

La naturaleza salvaje y los seres humanos son unidad indivisible; el propósito del orden en la naturaleza es el beneficio humano. Por tanto, los seres humanos deben aprender a actuar entendiendo el orden de la naturaleza (Botkin y Keller, 1985: 29).

En la segunda mitad de este siglo, el cual está a punto de finalizar, se ha estado tratando de contrarres-

tar el daño causado por la irresponsabilidad humana, especialmente en lo referente a contaminación del aire y del agua, con procedimientos científicos y tecnológicos que el hombre de empresa debe aplicar, puesto que se culpa a las grandes industrias de los países ricos de ser las mayores causantes de la problemática ambiental.

Se habla también de sanciones económicas e impuestos ambientales y, a través de campañas masivas dirigidas a la población en general, se alerta y se desestimula el consumo de productos y tecnologías contaminantes; también se busca disminuir el sobreconsumo de alimentos conservados en materiales desechables y de productos elaborados con materiales no biodegradables. No obstante, la mayoría de la población mundial, tanto de países ricos como de países pobres, aún no ha asumido compromisos éticos frente a la problemática ambiental. Es por esto que la Educación Ambiental se ha convertido en la mayor esperanza para lograr tal cambio.

Por ser la Educación Ambiental compromiso de todos, y en especial de quienes se educan, sean ellos padres, docentes u otros agentes educativos, se deberá asumir esta tarea a partir del conocimiento, comprensión y valoración de las leyes que gobiernan la naturaleza; en ellas se evidencia la cooperación, el orden y la armonía que también deberían estar presentes en la sociedad y la familia... Existen principios éticos que están presentes en la conciencia de cada persona, y, si cada uno ella asume que es parte de la comunidad, a la que pertenece por esencia y cuyo bien común es el de todos y cada uno, se orientará a cumplirlos. Asumir tal actitud supone recibir educación en función de ser más persona, de aumentar su dignidad y orientarse hacia su fin último, todo lo cual debe estar inmerso en una educación ambiental.

Por lo anterior, el proceso educativo que ha de fomentarse requiere, por parte de los educadores, el conocimiento y la valoración de la dignidad de la persona y de sus facultades superiores: el entendimiento y la voluntad. A partir del desarrollo de esas facultades y de su recto ejercicio, cada ciudadano ejercerá su función social y su libertad con responsabilidad ética y social, y logrará administrar racional y equitativamente los bienes sociales y económicos, así como los recursos de la naturaleza.

La acción educativa ambiental debe estar dirigida a apoyar el crecimiento de esas dos facultades, ejercitándolas a través de la solución justa y racional de problemas ambientales sencillos de la vida diaria. Sin embargo, no sería lógico pensar desde este punto de vista en contribuir con esta tarea individualmente. Es necesario “actuar” mediante acciones humanas conjuntas que, realizadas de manera voluntaria, contribuyan al bien común, especialmente en el campo de lo ambiental.

Hasta ahora son pocos los logros obtenidos; sin embargo, los medios de comunicación difunden constantemente voces de alerta que llaman la atención sobre la gravedad de la problemática ambiental. Los Estados apoyan acciones y planes de prevención y descontaminación de ríos y mares, organizan campañas ecológicas y promueven iniciativas comunitarias en este sentido; algunos Estados, más pobres, culpan a lo más ricos de haber causado la contaminación atmosférica que hoy nos afecta, y presionan por un nuevo orden económico internacional. A pesar de todo esto, no se ha logrado desarrollar conciencia de la responsabilidad personal y familiar que compete a cada ciudadano. Esta responsabilidad exige, además de procesos educativos que dignifiquen a la persona y promuevan la acción de las comunidades en torno a fines específicos, el manejo común de criterios sobre lo ambiental, considerada esta expresión no sólo como lo relacionado con el medio natural, sino también como ámbito de relaciones familiares, sociales, políticas y culturales.

Es por todo lo antes dicho que la expresión “Ambiente Humano” deben utilizarla los educadores para significar mucho más que la expresión *ambiente*. En el primero, se involucran las interrelaciones que, dentro del ambiente social (local o planetario), se deben fundar en el actuar racional y ético, que el hombre debe buscar para lograr el bien común. El ambiente se confunde muchas veces con el entorno o medio natural. El “Ambiente Humano” es aquel donde los hombres se esfuerzan, cada uno con responsabilidad y compromiso, por ir más allá de la satisfacción de las necesidades materiales, porque cada persona debe trascender éstas y desarrollar hábitos y virtudes que le ayuden a alcanzar la verdad y el bien. Para hacer realidad este tipo de ambiente, cada persona deberá comprometerse a cumplir con honestidad la función personal y social que la familia y la sociedad requieren de él y a contri-

buir al mantenimiento de la armonía de la naturaleza. Cada persona debe prestar y recibir ayuda, porque.

No somos un rebaño, sino seres provistos de entendimiento y libertad, de modo que, aunque instintivamente tendamos a convivir, también somos capaces de comprender los beneficios que la sociedad reparte y de querer, haciéndonos cargo de ellos, coordinar nuestras vidas (Millan O., 1982: 35).

Es así como el hombre, el ser más digno de la naturaleza, debe, al igual que los otros seres, contribuir a la armonía de ésta, pues, como los demás, tienen una función que, aun cuando no está predeterminada por ser él persona libre, sí debe encaminarse voluntariamente hacia el orden universal. El hombre, a diferencia de los demás seres creados, no ha cumplido la función que como tal le compete y con su actuar irreflexivo ha desestabilizado la familia, la sociedad y la naturaleza como totalidad. Los últimos años del siglo XX han colocado a la humanidad ante el dilema de encauzar su vida o perecer.

La educación ambiental, entonces, no es simplemente un nuevo enfoque educativo para salvar el planeta; es mucho más que eso, es un proceso de cambio personal que debe facilitar a cada persona hallar el sentido de su existencia, no únicamente como ser individual, sino como ser social y trascendental que debe ser generador de armonía en sus relaciones con los demás hombres, con Dios y con los sistemas naturales, en atención a su propia dignidad, que le hace responsable del cuidado y conservación de todo lo creado.

Todas las personas, como agentes de transformación social, en búsqueda de soluciones para la crisis ambiental, social y moral, debemos practicar los valores éticos que dan el sentido a la vida terrena y que nos llevan a trascender, contribuyendo así a la supervivencia del cosmos para asegurar un hogar planetario para nuestra descendencia.

Algunos elementos de análisis para fundamentar acciones educativas y ambientales desde cualquier campo del saber

1. Existe un orden en la naturaleza física que el hombre ha empezado a romper, con amenaza para su sobrevivencia.

2. El endiosamiento de la ciencia y del desarrollo tecnológico con ella asociado han desencadenado una cultura de dominación: el hombre sobre el hombre y sobre la naturaleza, cuyas consecuencias son la violencia social y la sobre-explotación de recursos no renovables.
 3. El crecimiento económico exagerado de algunos países ha fomentado patrones culturales de sobreconsumo, cuya búsqueda de satisfacción desestabiliza la convivencia social. Es necesario practicar la austeridad.
 4. La cultura occidental, de manera progresiva, ha privilegiado las libertades individuales, desvinculando al hombre de su compromiso social y de su necesaria comprensión y respeto por un orden cósmico. Debemos actuar en función de valores universales comunes.
 5. El poder de la economía en las sociedades es una fuerza cultural contraria al respeto por el dinamismo y armonía de la naturaleza física; también se han desconocido los principios de la dignidad humana. Se debe trabajar por una "cultura de la vida".
 6. Debemos acercarnos al concepto de cultura como resultado de relaciones sociales que abarcan procesos económicos, científicos, jurídico-políticos, religiosos y artísticos, para no confundirlo con aquel concepto asignado sólomente a los objetos materiales y económicos que son producto de la técnica y del que-hacer manual del hombre. Los elementos constitutivos de la cultura son los modelos, normas, reglas y criterios de verdad y orden, implícitos en la conducta y en las relaciones sociales entre personas y entre los pueblos que conforman la sociedad internacional. La cultura universal debe regirse por principios éticos y valores universales.
 7. Se requiere hacer una valoración constante de la responsabilidad ética de los actos humanos, atendiendo a la dignidad de la persona y a su compromiso social con el bien común y con la armonía del mundo físico, entendido como «el ámbito de todo lo que no se encuentra en la esfera de la racionalidad» (Artigas, 1991: 35).
- Es urgente que todo profesional desarrolle una actitud reflexiva que le permita integrar algunos conocimientos básicos de filosofía de la naturaleza, antropología, filosofía social y ética, para que tal actitud se proyecte en acciones en pro del "Ambiente Humano". Esta meta se logrará cuando cada persona se comprometa con actos verdaderamente humanos, producto de su actuar racional y voluntario, en busca de la verdad, el bien y la conservación y cuidado de todas las manifestaciones de la vida, que son expresiones de la belleza y armonía universal.

ABSTRACT

Forging Human Environments, A Challenge To Ambiental Education

Aspects that justify the necessary foundation of ambiental education in the ethical and anthropological elements and of natural philosophy are stated in this work, and it is also stated how development and science in the centuries XIX and XX have given their back to the understanding of the structure of physical nature. A work alternative in front of the ignorance towards the ambiental's problem integrity is the educating action towards the building of the human ambient. The expression "human ambient" is stated with the purpose of going beyond the social concept where people live together with responsibility and compromise, for going beyond their material needs, looking for the common welfare which at the same time is the personal welfare. In consequence, the action will be a goal of growth in human virtues to reach the progressive development of social values.

RÉSUMÉ

Forger les ambiances humaines, un défi pour l'éducation ambientale.

On présente les aspects qui justifient la fondation nécessaire de l'éducation ambientale à base des éléments éthiques, anthropologiques et de philosophie naturelle et on commente comment le développement et la science durant les siècles XIX et XX ont fait très peu d'attention sur la structure du monde physique. L'action éducative en fonction de la construction de l'environnement de l'homme constitue une alternative de travail en face de la faute de connaissance de l'intégrité du problème d'environnement.

L'expression "l'environnement de l'homme" est présenté dans le but d'aller au delà du terme de l'environnement social où les personnes cohabitent avec la responsabilité et compromis a fin de supérer ses nécessités matérielles et chercher le bien commun. Qui est en même temps le bien personnel. En conséquence, l'action sera l'objectif de la formation en vertus humaines pour pouvoir atteindre le développement progressif en valeurs humaines.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARTIGAS, Mariano (1991). *La inteligibilidad de la naturaleza*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, S.A.

ARTIGAS, M. y Sanguinetti, J. *Filosofía de la naturaleza*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra S.A.

BOTKIN, Daniel y Keller, Edward (1986). "Environmental Ethics", en *Enviromental Studies*, Pacific Grove, California, Box Wood Press.

BOUTROS-BOUTROS, Ghali (1992). *Discurso inaugural en la Cumbre por la Tierra*. New York, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, doc. No. 38

GEYMONAT, Ludovico (1990). *El pensamiento científico*, Buenos Aires, Editorial Universidad de Buenos Aires.

MILLÁN PUELLES, Antonio (1991). *Persona y justicia social*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, S.A.